

<https://www.elcorreo.eu.org/Nueva-Constitucion-ecuatoriana-es-paradigmatica-y-revolucionaria>

Nueva Constitución ecuatoriana es paradigmática y revolucionaria.

- Les Cousins - Équateur -

Date de mise en ligne : lundi 21 juillet 2008

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

La nueva Constitución ecuatoriana es revolucionaria, paradigmática y democrática, pues garantiza los derechos de los ciudadanos y de la naturaleza, afirmó Aminta Buenaño, vicepresidenta de la Asamblea Constituyente.

Por [Prensa Latina](#).

Quito, 21 julio de 2008.

Esa Carta Magna, elaborada por la Constituyente, marca un antes y un después, pues en caso de ser ratificada en el referéndum de septiembre próximo, establece el destierro de modelo neoliberal y el inicio de un sistema social y solidario, resaltó Buenaño.

Se trata de un cambio profundo para la sociedad, pues se pasa "de una democracia representativa y de papel a una participativa, en el cual el centro de todo es el ciudadano", subrayó.

Por eso se crea un nuevo poder, el control social y transparente, en el cual el individuo decide y fiscaliza a los poderes públicos, declaró a un canal de la televisión ecuatoriana.

Otra novedad, desconocida en diversas Constituciones, es que se incluye en ésta el derecho de la naturaleza, por lo cual aparece la figura del Defensor del ambiente, que velará por el cuidado del entorno, aseveró.

La vicejefe de la Constituyente señaló que con esto se busca garantizar la preservación del entorno, evitar la tala indiscriminada de bosque, la destrucción de manglares, el mantenimiento del ecosistema y la lucha contra el calentamiento global.

Entre los temas polémicos, desmintió que esta Carta Política permita el aborto, y recalcó que el Estado garantiza y respeto a la vida desde su concepción.

Igualmente, indicó que el matrimonio sólo podrá ser entre hombres y mujeres, según el texto final aprobado por los asambleístas.

Rechazó también que la nueva legislación ponga trabas a la libertad de expresión en el país, la cual dijo que está garantizada, siempre que se respete el derecho ciudadano.

Buenaño alertó asimismo sobre los intentos de la oposición al cambio y en contra de la nueva Carta Magna de tergiversar los textos sancionados en la Constituyente para influir de manera negativa en la población.

Por ello, señaló que se hará una gran campaña para difundir esta Carta Magna que responde a ese deseo de cambio de la mayoría de los ecuatorianos.